



CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y USO DEL ESPACIO FÍSICO BIBLIOTECA ISALUD

El objetivo de estas normas es garantizar un ambiente propicio para el estudio, la investigación y el respeto mutuo. El ingreso a las instalaciones de la Biblioteca implica la aceptación de las siguientes pautas:

Preservación del Ambiente de Estudio

Se debe mantener un clima de silencio en las instalaciones. En las áreas de estudio grupal, se debe hablar en voz baja para no interferir con el trabajo de los demás usuarios.

Uso de Dispositivos Móviles

Los teléfonos celulares deben permanecer en modo silencioso o vibración en todo momento. En caso de necesidad de realizar o recibir llamadas, el usuario deberá desplazarse fuera de la biblioteca.

Consumo de Alimentos

Queda estrictamente prohibido ingresar o consumir alimentos en las instalaciones para proteger el material bibliográfico y el mobiliario.

Política de Bebidas

Se permite el ingreso de bebidas exclusivamente en envases con tapa hermética (botellas o termos) para prevenir derrames accidentales sobre los documentos, libros y equipos.

Espacio Multifuncional

La Sala Parlante es el área designada para el trabajo colaborativo y el uso de equipos de computación. En este espacio específico está permitido el consumo de alimentos y mate.

Cuidado del Equipamiento Tecnológico

Las computadoras de la biblioteca son de uso académico. No se permite la manipulación de cables, la instalación de software externo ni el cambio de configuraciones del sistema.



Higiene y Residuos

Cada usuario es responsable de mantener la limpieza de su puesto de trabajo. Los desechos deben depositarse en los cestos correspondientes al finalizar la jornada de estudio.

Respeto al Patrimonio

Está prohibido escribir, subrayar o maltratar los libros y el mobiliario. El mobiliario de la biblioteca no debe ser desplazado de su lugar original sin autorización del personal.

Resguardo de Pertenencias

Los usuarios son responsables de sus objetos personales (bolsos, computadoras, dispositivos). La Biblioteca no se hace responsable por la pérdida o extravío de pertenencias dejadas sin supervisión en las mesas o salas.

Ocupación de Espacios

No está permitido "reservar" lugares de estudio mediante la colocación de objetos personales en ausencia del usuario. Tras un período de inactividad prolongado, el personal de la Biblioteca podrá retirar los elementos para liberar el puesto para otro estudiante.

Uso de Recursos Eléctricos

Las tomas de corriente están destinadas exclusivamente a la carga de computadoras portátiles y dispositivos de estudio. Se prohíbe la conexión de aparatos que no tengan fines académicos o que puedan sobrecargar la red eléctrica del sector.

**ANTE CUALQUIER DUDA
CONSULTAR AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA**